

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA**

Quetame, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Clase: Alimentos

Demandante: July Tatiana Rey Daza

Demandado: Jhojarneth Smith Bueno Hernández

Radicación No. 2021-00031-00

AUTO

Previo a que el despacho señale fecha para llevar a cabo la audiencia que corresponde en el presente asunto, requiérase a la demandante se sirva llegar con destino al proceso de la referencia, copia legible del Registro Civil de Nacimiento del menor J.J.B.R., por cuanto el aportado por la Comisaría de Familia de Quetame es indescifrable.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE QUETAME
CUNDINAMARCA**

ESTADO No. 0047. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **30-AGOSTO-2021** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria